



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR.

EDICTO – PLIEGO DE CARGOS

El suscrito secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar.

Hace constar:

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra de **CARLOS MARIO ZAPATA RAMBAL en calidad de SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CARTAGENA**, Radicado bajo el No. 130011102000 **2024 00002 00**, por la compulsa de copias dispuesta por Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, se profirió auto de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual, se profirió PLIEGO DE CARGOS en contra de la mencionada funcionaria, siendo la Magistrada Ponente la Dra. DERYS VILLAMIZAR REALES y adecuó el trámite conforme a la nueva Ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el disciplinado a través del correo electrónico: secsdcgena@cndj.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).

En la fecha se fija el presente Edicto siendo las ocho de la mañana (08:00 am).
Cartagena, veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
Cartagena, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

A. G. M. A

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bolivar/76>